

Para la adquisición de normas, publicaciones y servicios de información

FENIN Y AENOR FIRMAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN

- El acuerdo tiene como objetivo promover la normalización entre las empresas asociadas a la Federación.

Madrid, 17 de marzo de 2016.- La **Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin)** y la **Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)**, han suscrito un convenio de colaboración para la promoción, aplicación y difusión de la normalización entre las empresas asociadas a Fenin. El acuerdo ha sido firmado por **Margarita Alfonsel**, secretaria general de Fenin, y **Avelino Brito**, director general de AENOR.

Las normas técnicas ya suponen el 1% del PIB español y tienen un impacto del 80% en el comercio mundial, según cálculos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Dichas normas son documentos que contienen el consenso del mercado sobre las buenas prácticas a la hora de abordar cuestiones clave para la competitividad de las organizaciones. Se trata de una herramienta esencial para introducirse en un nuevo mercado o proceso, eliminando la incertidumbre empresarial y en el sector de tecnología sanitaria, las normas armonizadas suponen para los fabricantes un medio de demostrar el cumplimiento de los requisitos esenciales establecidos en las Directivas Europeas. Además, permiten cumplir con otros requisitos legales, como los de calidad y gestión de riesgos.

Mediante este acuerdo las empresas de la Federación tendrán acceso en condiciones ventajosas a las normas técnicas, publicaciones de AENOR, tanto nacionales como extranjeras, servicios de información y de asesoría técnica y actividades de formación en materia de normalización organizadas por ambas entidades.

Para **Margarita Alfonsel**, secretaria general de Fenin, gracias a la firma de este convenio *“nuestros asociados podrán acceder a colecciones temáticas de normas editadas a medida, a Servicios de Formación, Información y Asesoría Técnica además de adquirir normas y publicaciones, entre otros aspectos”*.

Por su parte, **Avelino Brito**, director general de AENOR señaló que *“las normas técnicas son pasaportes que abren mercados. Este acuerdo acercará a las empresas de tecnología sanitaria el conocimiento que suponen las normas, lo que impulsará la competitividad del sector”*.

Sobre Fenin

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) representa a más de 500 empresas fabricantes y distribuidoras en España, que constituyen más del 80% del volumen total de negocio. El mercado nacional forma parte, junto a Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, de los cinco países que representan el 75% del mercado europeo. Asimismo el sector de Tecnología Sanitaria ha sido identificado por el Ministerio de Ciencia e Innovación como agente estratégico en el ámbito de la salud y como uno de los mercados prioritarios dentro de la Estrategia Estatal de Innovación.

Sobre AENOR

AENOR, a través del desarrollo de normas técnicas y certificaciones, contribuye a mejorar la calidad y competitividad de las empresas, sus productos y servicios; de esta forma ayuda a las organizaciones a generar uno de los valores más apreciados en la economía actual: la confianza. Como entidad legalmente responsable de la normalización en España, pone a disposición del tejido económico un catálogo cercano a las 31.500 normas con soluciones eficaces. AENOR es también la entidad líder en certificación, ya que sus reconocimientos son los más valorados. Actualmente, cerca de 70.000 centros de trabajo en todo el mundo tienen alguno de los certificados de AENOR, que apoyan a las organizaciones en campos como la Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, I+D+i, Seguridad y Salud en el Trabajo o Eficiencia Energética. Asimismo, la Entidad ha realizado 460 verificaciones y validaciones ambientales y cerca de 13.000 inspecciones. AENOR fue creada en 1986 como entidad privada y sin fines lucrativos. Tiene 20 sedes en España y presencia permanente en 12 países.

Para más información:

FENIN

Gabinete de prensa Fenin

Luis Pardo / Cristina García Telf. 91 787 03 00

Marga Sopena: m.sopena@fenin.es www.fenin.es

AENOR

Gustavo Granero

Responsable de prensa

91 432 59 69 - 699 995 872 ggranero@aenor.es www.aenor.es

